

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TUNJA Circuito Civil - Oralidad 001

Traslado Liquidacion de Credito Art. 446 CGP

Fecha: 10/09/2020

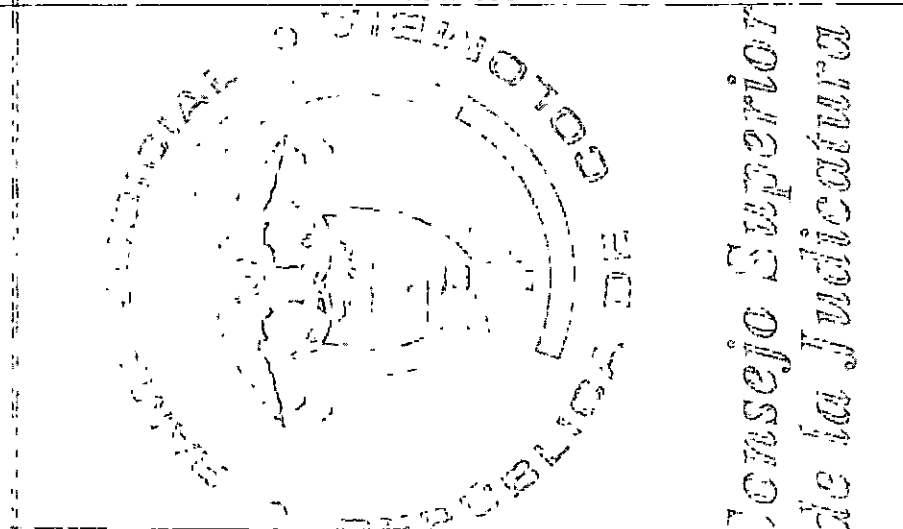
Entre: 10/09/2020

y

15/09/2020

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
15001315300120180003200	Ejecutivo Singular	Por sumas de dinero	BANCOLOMBIA S.A.	10/09/2020	11/09/2020	15/09/2020	Traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito
15001315300120180011900	Ejecutivo Singular	Por sumas de dinero	BANCO DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA	10/09/2020	11/09/2020	15/09/2020	Traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito
15001315300120190013000	Ejecutivo CGP	Sin Subclase de Proceso	ALIRIO ESPIRITU RODRIGUEZ RODRIGUEZ	10/09/2020	11/09/2020	15/09/2020	Traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito



SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

SECRETARIO
ALBERTO BUITRAGO BRICENO